



DTCI

20213851600891

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 21 de 2021

**Señor(a)**  
**ANONIMO**  
NO REGISTRA  
Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al radicado IDU No 20211251529312. (BOGOTA TE ESCUCHA 2951232021)

Respetado Señor(a),

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad o las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición a través del cual solicita “... la demarcación visiblemente en la Carrera Séptima para el paso de CicloRuta y Peatones para evitar los accidentes que se están presentando ...”, amablemente informamos que de acuerdo con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 7 del Artículo 17 del Decreto 672 de 2018, la atención de su petición le corresponde a la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón de la Secretaría Distrital de Movilidad –SDM quien es la entidad que tiene a cargo planear y orientar los mecanismos para mejorar las condiciones de seguridad vial de los peatones.

Dando lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento damos traslado de su petición a la Secretaría Distrital de Movilidad, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



Instituto de  
Desarrollo Urbano



DTCI

20213851600891

Informacion Publica

Al responder cite este número

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

**Luis Ernesto Bernal Rivera**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 21-10-2021 05:48 PM

Anexos: 1 Folio

CC: NICOLAS ESTUPIÑAN SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Av Calle 13 No 37-35

CC: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ - CARRERA 8 N° 10 - 65

Revisó: Liliana Bedoya Acosta – Líder Grupo de Conservación - Dirección Técnica Conservación de la Infraestructura.

John Jairo Bonilla Álvarez - Dirección Técnica Conservación de la Infraestructura.

Elaboro: Luis Francisco Rodríguez Largo – Dirección Técnica Conservación de la Infraestructura.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V7



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
571147

